

Vengo en disponer el cese de don Francisco López Fuentes como Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil novecientos veintidós/mil novecientos setenta y siete, de veintinueve de julio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo,
JESÚS SANCHO ROF

10276 REAL DECRETO 951/1980, de 19 de mayo, por el que se dispone el cese de don Carlos Martínez Cebolla como Director general de Puertos y Costas.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Martínez Cebolla como Director general de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto setecientos sesenta y nueve/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo,
JESÚS SANCHO ROF

10277 REAL DECRETO 952/1980, de 19 de mayo, por el que se dispone el cese de don Pascual Pery Paredes como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos,tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Pascual Pery Paredes como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Las Palmas de Gran Canaria, cargo para el que fue designado por Real Decreto dos mil ciento ochenta y tres/mil novecientos setenta y ocho, de uno de septiembre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo,
JESÚS SANCHO ROF

10278 REAL DECRETO 953/1980, de 19 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio de Luna Aguado como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Juan Antonio de Luna Aguado como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo, cargo para el que fue designado por el Real Decreto dos mil seiscientos cuarenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de quince de octubre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo,
JESÚS SANCHO ROF

10279 REAL DECRETO 954/1980, de 19 de mayo, por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia a don Gustavo Alvarez Pire.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Gustavo Alvarez Pire como Presidente de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia, cargo para el que fue designado por Real Decreto tres mil cien-

to siete/mil novecientos setenta y ocho, de quince de diciembre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo,
JESÚS SANCHO ROF

10280 REAL DECRETO 955/1980, de 19 de mayo, por el que se nombra Director general de Servicios a don José Antonio Sánchez Velayos.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a don José Antonio Sánchez Velayos.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo,
JESÚS SANCHO ROF

10281 REAL DECRETO 956/1980, de 19 de mayo, por el que se nombra Director general de Puertos y Costas a don Pascual Pery Paredes.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Director general de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a don Pascual Pery Paredes.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo,
JESÚS SANCHO ROF

10282 REAL DECRETO 957/1980, de 19 de mayo, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo a don Francisco López Fuentes.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo a don Francisco López Fuentes.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo,
JESÚS SANCHO ROF

10283 REAL DECRETO 958/1980, de 19 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Castellón a don Rafael Farnós Michavila.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de Castellón a don Rafael Farnós Michavila.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo,
JESÚS SANCHO ROF

10284 REAL DECRETO 959/1980, de 19 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia a don Víctor Martín Cuervo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a pro-